

Acreditaciones

Responsable: Francisco Conejera Ganora.
Fonos: 56-9 532 7732
E-mail: fconejera@minrel.gov.cl

0. Introducción

Por Razones de Seguridad y con el objeto de facilitar la identificación de todos los participantes en la Transmisión de Mando Presidencial 2006, se ha dispuesto un sistema de acreditación para Delegaciones Oficiales, Invitados Especiales, Prensa Nacional, Prensa Extranjera y personas que intervengan en la organización de la Transmisión de Mando Presidencial 2006.

La acreditación se realizará por diferentes medios, según se detalla más adelante, y la entrega de las credenciales se llevará a cabo en los días previos al inicio de las actividades oficiales y sociales de la Transmisión de Mando Presidencial 2006.

1. Procedimiento de Registro de Medios de Prensa Nacional y Extranjera

1.1. Todos los medios de prensa nacionales y extranjeros, interesados en cubrir las actividades oficiales y sociales relacionados con la Transmisión de Mando Presidencial 2006, deberán acreditarse por medio de las Fichas de Acreditación, **que estarán disponibles en las misiones chilenas en el extranjero, en la Dirección de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y próximamente en una página web.** Las fichas que se deben llenar son las siguientes:

- Identificación (Reg_Press_1.doc)
- Información de vuelo y hospedaje (Reg_Press_2.doc)
- Formulario de internación de equipos (Reg_Press_3.doc)
- Solicitud de uso de equipos y frecuencias de radio (Reg_Press_4.doc)
- Formulario de registro de vehículos (Reg_Press_5.doc)

1.2. Las Fichas de Acreditación se enviarán en formato word, y se deberán llenar usando tipografía Arial, cuerpo 10. En el recuadro sobre "Foto", insertar una fotografía digital tipo pasaporte de la persona que se está acreditando, en formato JPG y escaneada a tamaño natural (en su defecto, esta puede ser enviada junto con el formulario en el mismo correo). **Al terminar de llenar cada ficha, usar la opción "Guardar como" del menú del procesador de texto, dejando como nombre de archivo el apellido y nombre de la persona que se está acreditando más una sigla que identifique al medio de prensa (UPI, FP, LUN, EMOL, etc).** Por ejemplo, las fichas del periodista de France Presse Sr. Juan Rodríguez llevarán por nombre Juan_Rodriguez_FP_1.doc, Juan_Rodriguez_FP_2.doc, y así sucesivamente..

1.3. Una vez completas, las fichas deberán ser enviadas por correo electrónico al Responsable de la Subcomisión de Acreditaciones, Sr. Francisco Conejera, **antes del día Martes 28 de Febrero.** El cumplimiento de dicho plazo asegurará un eficiente procesamiento de la información y posterior entrega de credenciales.

1.4 Sin desmedro de lo anterior, en el caso de que el Medio de Prensa requiera acreditar a un número significativo de funcionarios, puede coordinar una reunión con el Responsable de la Subcomisión, antes mencionado, para evaluar el mejor método de entregar la información.

1.5. Como parte del proceso de registro, se requiere adjuntar una carta firmada por el director o el responsable legal del medio de prensa al que pertenece la persona que se está acreditando. Esta carta puede ser genérica al total de acreditados de un mismo medio y deberá contener un listado completo de ellos.

1.6. Las credenciales se confeccionarán sobre la base de los datos obtenidos. **Los registros incompletos no serán procesados.**

1.7. La acreditación, debidamente realizada, generará una credencial que permitirá el acceso a las actividades oficiales y sociales relacionados con la Transmisión de Mando Presidencial 2006 que les sean asignadas por la Coordinación General.

2. Definición de MEDIO DE PRENSA

2.1. Se entiende por MEDIO DE PRENSA a las personas pertenecientes a algún medio de comunicación nacional o extranjero acreditadas para cubrir las actividades oficiales y sociales asociadas a la Transmisión de Mando Presidencial 2006.

2.2. El Formulario de Registro exige marcar la posición que ocupa cada persona acreditada como Medio de Prensa. Las opciones son:

- **Periodista**
- **Director**
- **Productor**
- **Fotógrafo**
- **Camarógrafo**
- **Sonidista**
- **Productor técnico**
- **Personal Técnico**
- **Otra (especificar)**

2.3. En el caso de que los medios de prensa, ya sean nacionales o extranjeros, requieran la internación de equipamientos específicos (cámaras, computadores, etc.) o el uso de equipos de intercomunicación, éstos deberán ser debidamente registrados mediante las fichas correspondientes (Reg_Press_3.doc y Reg_Press_4.doc, respectivamente)

2.4. Se distinguirán las credenciales de Medio de Prensa según dos categorías:

- **Prensa Acreditada Nacional:** Medios de prensa nacionales o extranjeros residentes en el país, acreditados para cubrir las actividades oficiales y sociales asociadas a la Transmisión de Mando Presidencial 2006.
- **Prensa Acreditada Extranjera:** Medios de prensa extranjeros acreditados para cubrir las actividades oficiales y sociales asociadas a la Transmisión de Mando Presidencial 2006, ya sea que viajen en el avión de alguna comitiva, comercial o anticipadamente de manera individual

3. Uso de la Credencial de Prensa

3.1. El uso de las credenciales es obligatorio en todas las actividades oficiales y sociales relacionados con la Transmisión de Mando Presidencial 2006, impidiéndose el ingreso a los recintos si la persona no está debidamente acreditada o no está usando en forma apropiada su credencial.

3.2. **Los Medios de Prensa deberán usar sus credenciales permanentemente y a la vista y con todos los elementos con que se entregan:** cinta, portacredencial doble y tarjetón.

4. Procedimiento de Registro de Vehículos de Prensa

4.1 Todos los medios de prensa deberán acreditar los vehículos y choferes que utilicen para el traslado de personas y equipos a las actividades oficiales y sociales de la Transmisión de Mando Presidencial 2006 mediante el formulario correspondiente (Reg_Press_5.doc)

4.2. La Coordinación General de la Transmisión de Mando Presidencial 2006, proporcionará distintivos que deberán ser puestos en un lugar visible del vehículo para tal efecto, debiendo transitar por las rutas que se les indique y estacionar en los espacios especialmente habilitados.

5. Tarjetones y Pases Especiales de Prensa

5.1. Para las todas las actividades oficiales y sociales relacionados con la Transmisión de Mando Presidencial 2006 habrá tarjetones numerados que deberán ser usados por la Prensa Acreditada en conjunto con la credencial oficial. Estos tarjetones permitirán acceder a las tribunas de prensa dispuestas para las actividades oficiales y estarán identificados para cada actividad con un número, color, nombre del acto, lugar y fecha de uso.

5.2. La Prensa Oficial también deberá usar tarjetones numerados en conjunto con su credencial oficial.

5.3. Los tarjetones numerados que permitirán el acceso a las tarimas de prensa en las actividades oficiales y sociales relacionados con la Transmisión de Mando Presidencial 2006, se han determinado de acuerdo a la ubicación, evento a cubrir y capacidad de las tribunas instaladas:

- Tarjetón N° 1: Palacio de La Moneda
Exterior
Fecha: Marzo 10 de 2006
- Tarjetón N° 2: Palacio de La Moneda
Patio de los Naranjos
Fecha: Marzo 10 de 2006
- Tarjetón N° 3: Palacio de La Moneda
Salón Montt y Varas
Fecha: Marzo 10 de 2006

- Tarjetón N° 4: Centro Cultural
Palacio de La Moneda
Fecha: Marzo 10 de 2006
- Tarjetón N° 5: Edificio José Miguel Carrera
Exterior
Fecha: Marzo 10 de 2006
- Tarjetón N° 6: Edificio Ex Congreso Nacional

Fecha: Marzo 11 de 2006
- Tarjetón N° 7: Palacio Presidencial
Cerro Castillo
Fecha: Marzo 11 de 2006
- Tarjetón N° 8: Palacio de La Moneda
Salón de Audiencias
Fecha: Marzo 11 de 2006
- Tarjetón N° 9: Palacio de la Moneda
Salón Montt y Varas
Fecha: Marzo 11 de 2006
- Tarjetón N° 10: Catedral de Santiago
Exterior
Fecha: Marzo 12 de 2006
- Tarjetón N° 11: Catedral de Santiago
Interior
Fecha: Marzo 12 de 2006
- Tarjetón N° 12: Palacio de La Moneda
Exterior
Fecha: Marzo 12 de 2006
- Tarjetón N° 13: Palacio de La Moneda
Patio de los Naranjos
Fecha: Marzo 12 de 2006
- Tarjetón N° 14: Palacio de La Moneda
Patio de las Camelias
Fecha: Marzo 13 de 2006
- Tarjetón N° 14: Vida Social

Fecha: Marzo 10 - 13 de 2006

5.4. Paralelamente, la Coordinación General de la Transmisión de Mando Presidencial 2006 ha considerado entregar Pases Especiales para algunas actividades a la Prensa Oficial, que permitirán acceder al área asignada para su uso.